



UNIVERSIDAD MICHOCANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Of. Núm. 1218/2008

Morelia, Mich., 10 de diciembre de 2008.

**Dr. Leonardo Romero Muñoz,**  
Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica,  
Presente.

Tengo el agrado de comunicar a usted que en sesión verificada en esta fecha, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la **MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS** de esa Facultad a su digno cargo.

Atentamente  
EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

  
DR. SALVADOR JARA GUERRERO



SJG\*MCRS\*gps.





UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

COMISIÓN PERMANENTE DE  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.  
DICTAMEN NÚM.06/2008.

Morelia, Michoacán, 28 de noviembre de 2008.

**DRA. SILVIA MA. CONCEPCIÓN FIGUEROA ZAMUDIO,**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
P R E S E N T E.

En relación a la solicitud presentada sobre el Proyecto de Modificación al Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento del Plan Operativo del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, después de haber realizado el análisis correspondiente y en cumplimiento de la normatividad vigente y de las atribuciones que a esta Comisión competen, nos permitimos **dictaminar:**

QUE ES DE APROBARSE Y SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES **(RESALTADAS CON NEGRITA)** RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DEL PLAN OPERATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, PRESENTADO POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

**“Artículo Cuarto.- Los egresados de los planes anuales anteriores al vigente desde la creación del programa de Ingeniería Eléctrica, que no adeuden ninguna materia tendrán las siguientes opciones:**

- I. **Titularse como Ingeniero Electricistas mediante alguna de las opciones de titulación del Artículo 31 sin necesidad de revalidar sus materias”.**

En sustitución de la redacción anterior:

**“Artículo Cuarto.- Los egresados del 5to. Año del Plan anterior anual que no adeuden ninguna materia tendrán las siguientes opciones:**


- I. **Titularse como Ingeniero Electricistas mediante el esquema del plan anterior”.**

Recibido 2-dic-08  
[Firma]  
12:25




UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

Atentamente  
Los integrantes de la Comisión

  
M.C. Tothli Zubieta Rojas.  
Coordinadora

  
M.C. Héctor Urquiza Marín.

Lic. Rosa Vanessa Sánchez Ojeda.

  
Biól. Francisco Tejeda Villela.

Jesús Cirilo Trujillo Jiménez.

TZR\*vgv.